Nilo Cundinamarca, 15 de mayo de 2019

AL: Señores

ARIOS COLOMBIA S.A.S.
BIOQUIMAT LIMITADA
DISTRIBUCIONES BOGOTA S A
LUIS ANTONIO JAIME AMAYA
KANDERI GROUP S.A.S

ASUNTO: Traslado del informe de evaluación de oferta del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No.015–022 de 2019 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, BOLSAS Y CANECAS DE RESIDUOS BIODEGRADABLES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE"**

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía **No. 015-022-2019**, y para dar cumplimiento a lo establecido en la Invitación Publica, Ley 80/93, Ley 1150/07, decretos reglamentarios y demás normas vigentes los oferentes dispondrán de **un (01) día hábil desde las 7:00 horas del día dieciséis (16) de mayo de 2019 hasta las 18:00 horas del día dieciséis (16) de mayo de 2019**, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y económico **y presentar los documentos subsanables que les hayan sido solicitados por parte de los miembros de los comités evaluadores, los cuales se requiere sean allegados antes de la fecha y hora estimada para la aceptación de oferta.** Será rechazada la oferta en caso de que no suministre la información solicitada por la Entidad hasta el plazo anteriormente señalado**.**

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar en el término señalado y únicamente se aceptará la documentación y observaciones remitidas a través del **SECOP II.**

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
ABOGADA EVELYN VANESSA VILLANUEVA MOLINA
COORDINADORA - GRUPO DE CONTRATOS
REGIONAL TOLIMA GRANDE